Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-715-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 22 de Junio de 2026

Referencia: RD Ibañez

VISTO

La solicitud de contratación que se tramita mediante el EX-2025-00951278-UNC-ME#FD bajo la modalidad de locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Ab. Ibañez, José Ramón DNI 20.256.058 en los términos de la Ord. HCS N° 5/12;

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la mencionada normativa.

Que se han desarrollado parte de las actividades que involucran la relación contractual de que se trata, según se desprende de las constancias que surgen de la fecha de inicio de la actividad que lleva adelante el/la profesional,

Las disposiciones de la HCS N° 5/95, que establece que las designaciones deben efectuarse con anterioridad a la fecha de inicio de las actividades, prohibiendo los reconocimientos de servicios, salvo excepciones debidamente justificadas,

Que, en consecuencia, resulta necesario y procedente disponer la renovación de contratación mediante Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo Público) para el período 01/06/2026 hasta el 30/11/2026.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Autorizar la renovación del Contrato de Locación de Servicios con el Ab. Ibañez, José Ramón DNI 20.256.258, para brindar sus servicios profesionales de coordinación en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho, cuyos datos se consignan en el texto del contrato que se adjunta con 2 (dos) fojas y forma parte de la presente.

Art. 2: Declarar de legítimo abono las sumas adeudadas desde el día 01/06/2026 hasta el día de

la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados.

Art. 3: La Dirección General de Administración de la Facultad de Derecho, una vez suscripto el instrumento pertinente, deberá efectuar la carga de dicho contrato en el Registro de Contratos de Personal sin relación de dependencia de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 5° Ord. HCS N° 4/06 modificada por su similar Ord. HCS N° 9/08 y Art. 5° y 12° Ord. HCS N° 15/08).

Art. 4: Regístrese, comuníquese y gírese copia a la Dirección General de Administración a la Secretaría de Gestión Institucional y a la Prosecretaria Legal y Técnica.

Digitally signed by BERZAL Francisco Andres
Date: 2026.06.19 19:31:17 ART
Location: Ciudad de Córdoba

FRANCISCO BERZAL
Secretario
Secretaría General de Coordinación Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by TOSELLI Carlos Alberto
Date: 2026.06.22 10:50:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

CARLOS ALBERTO TOSELLI
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.06.22 10:47:47 -03'00'